

**NOMBRE DEL PROYECTO:**  
Construcción de Viviendas de la Secretaría de la Paz (SEPAZ), en  
Chimaltenango  
NOG 938386  
Noviembre 2011  
Informe del Equipo de Aseguramiento



### 3.12 Proyecto de Construcción de Viviendas de la Secretaría de la Paz (SEPAZ) en Chimaltenango

#### Descripción del Proyecto y su Estado Actual

El Proyecto de Construcción de Viviendas de la Secretaría para la Paz (SEPAZ) comprende la construcción de 576 viviendas en los municipios de Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y Tecpán, del departamento de Chimaltenango. Su construcción fue contratada en noviembre de 2009 por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), por medio de la Asociación para el Desarrollo y Progreso de Guatemala (ASODESPRO).

Las viviendas miden seis metros por lado, para un área de 36 m<sup>2</sup>. Cuentan con dos dormitorios de nueve metros cuadrados cada uno, así como con un área de sala, comedor y cocina, que ocupa 18 m<sup>2</sup>. El cimiento es de tipo trapezoidal, construido en concreto reforzado. Las paredes son de block visto, con columnas y soleras de concreto reforzado. Cuentan con piso de concreto alisado, y techo de lámina galvanizada acanalada con estructura metálica. Las puertas son de hierro y las ventanas son de hierro y vidrio de 3 mm.

La construcción de las viviendas está distribuida de la siguiente manera:

- Patzún, 15 en Xejolom.
- San Andrés Itzapa, 34 en Chicasanga.
- San José Poaquil, 24 en Hacienda María.
- San Juan Comalapa, 25 en Pavit, 34 en Paquixic y 22 en Simajulheu.
- San Martín Jilotepeque, 130 en Choatalum, 94 en Estancia de la Virgen, 49 en La Plazuela, 52 en Las Lomas y 77 en Varituc.
- Tecpán, 20 en Zaculeu.

Las viviendas también incluyen una letrina solar, que transforma los excrementos sólidos en abono. Este abono puede ser utilizado en la parcela familiar sin peligro para la salud. La letrina consta de una sola cámara para producir el abono, la cual se prolonga unos 60 cm fuera de la caseta y su tapadera se cubre con lámina metálica pintada de negro, que calienta el material en la cámara y acelera su secado.

#### ***Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto:***

La finalidad del proyecto es mejorar las condiciones de habitabilidad, calidad de vida y desarrollo integral de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en Chimaltenango. Dicha mejora se dará por medio de la construcción de viviendas y la dotación de letrinas para la adecuada disposición de las excretas.

#### ***Proceso de Contratación de la Obra***

La contratación del proyecto fue realizada mediante un concurso público, con base en un diseño realizado por la Comisión Nacional de Resarcimiento. El 7 de noviembre de 2009, FONAPAZ y ASODESPRO firmaron el convenio número 463-2009. Con base en este convenio, ASODESPRO publicó la convocatoria del concurso el mismo 7 de noviembre, indicando que las plicas serían recibidas y abiertas el día 11 de ese mismo mes.

Los nombres de las empresas y las calificaciones de las ofertas no fueron publicados. No obstante, el 16 de noviembre fue firmado el contrato con la empresa Perforadora Energética de Guatemala, S.A. (PEGSA), por un

monto de Q. 20,171,232.00. El financiamiento provendría de los fondos del Fideicomiso de FONAPAZ, y se estableció un plazo de ejecución de ocho meses. El ingeniero Juan Sajcabún, del Departamento de Supervisión de Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ, fue nombrado supervisor del proyecto.

### ***Proceso de Ejecución y Supervisión de la Obra***

La orden de inicio fue emitida el 25 de noviembre de 2009, por lo que la obra debería estar finalizada a más tardar el 24 de julio de 2010. Al 2 de febrero de 2010 ya tenía un avance de 25%, debido a que habían sido construidas 15 viviendas en Xejolom, Patzún; 24 en Hacienda María, San José Poaquil; 94 en Estancia de la Virgen y 37 en Choatalum, San Martín Jilotepeque.

El 30 de agosto de 2010, se autorizó una ampliación del plazo de ejecución hasta el 23 de enero de 2011. No obstante, al 15 de octubre de 2010 el avance era de 50%, pues se había terminado la construcción de 34 viviendas en Chicasanga, San Andrés Itzapa; y 93 en Choatalum, San Martín Jilotepeque.

El 8 de febrero de 2011, se autorizó una nueva ampliación del plazo hasta el 23 de abril de 2011. Sin embargo, el 16 de febrero de 2011 se alcanzó solo el 75% de ejecución, pues se había finalizado la construcción de 52 viviendas en Las Lomas y 37 en Varituc, San Martín Jilotepeque.

El 5 de mayo de 2011, hubo una nueva autorización de ampliación del plazo hasta el 23 de agosto del mismo año. Al 23 de agosto de 2011 el avance era solo de 93.79%, pues se estaban construyendo 25 viviendas en Pavit, 34 en Paquixic y 22 en Simajulheu, en San Juan Comalapa. La ficha técnica de la supervisión del proyecto indica una nueva ampliación del plazo hasta el 23 de diciembre de 2011.

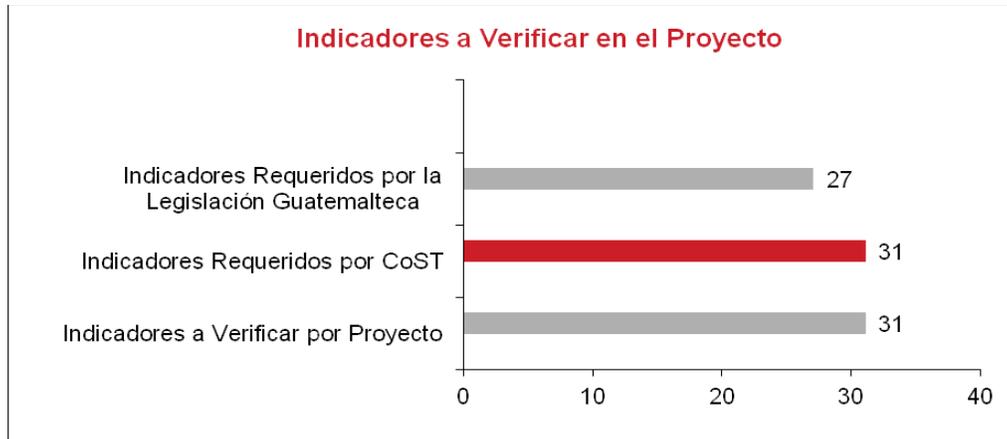
La visita de campo fue realizada el 29 de junio. En ese momento el proyecto tenía un avance físico de 92% y un avance financiero de 85%. Tanto el atraso en el tiempo de ejecución de la obra como la brecha entre los avances físico y financiero, se ha debido a la falta de recursos de FONAPAZ para pagar los trabajos realizados. Es importante mencionar que ninguna de las ampliaciones del tiempo contractual, implicó aumento en el monto del contrato.

El día de la visita se verificó que, tanto el tamaño como la distribución interna de las viviendas, coincidían con lo establecido en la planificación. De igual manera se pudo constatar el cumplimiento de la dotación de las letrinas solares, así como de las especificaciones relacionadas con los muros, pisos, techos, puertas, ventanas y acabados.

Asimismo se observó que algunos beneficiarios habían realizado mejoras adicionales en sus viviendas, tales como la colocación de un zócalo de cemento alisado, para evitar que el agua de lluvia que cae del techo erosione la base de las paredes. También, habían agregado otros ambientes, tales como un corredor al frente de la vivienda, o bien habían colocado puertas interiores de madera, las cuales no estaban incluidas en el proyecto.

### Nivel de Divulgación de la ICP

El nivel de divulgación de la ICP del proyecto se midió con fecha de cierre al 15 de noviembre de 2011. A esa fecha, FONAPAZ había divulgado el 80.65% de la ICP requerida por CoST, como se puede observar en el cuadro de ICP (página 148). Asimismo, la gráfica número 24 muestra la cantidad de indicadores que CoST requiere que sean publicados para verificar al final del proyecto, la cual es de 31. La legislación guatemalteca solicita que de estos solamente sean publicados 27.

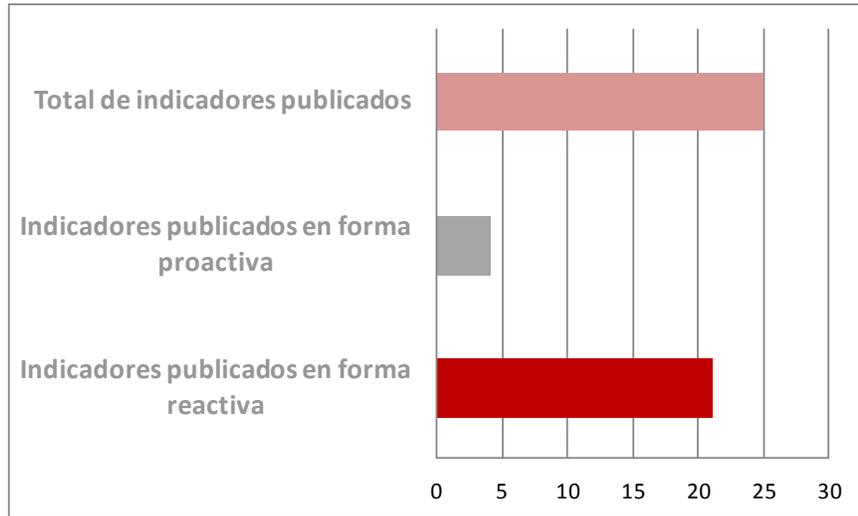


**Gráfica 24 – Indicadores a verificar en el proyecto**

Para las tres etapas de seguimiento, el nivel de divulgación es el siguiente:

En la etapa de precontrato, se divulgaron los ocho indicadores requeridos, cuyo cumplimiento se basa principalmente en la publicación de las bases de licitación. En la etapa de contrato, se publicaron 16 de los 18 indicadores requeridos. El cumplimiento de algunos de éstos se dio fundamentalmente por la publicación del contrato de la obra y el acta de recepción y calificación de las ofertas. En la etapa de post contrato, debieron haberse cumplido cinco indicadores, pero solamente uno de ellos ha sido publicado.

De los 25 indicadores publicados por FONAPAZ, cuatro han sido divulgados en forma proactiva y 21 en forma reactiva, gracias al trabajo y a la intervención del Equipo CoST. Estos resultados pueden observarse en la gráfica 25.



**Gráfica 25 – Tipo de publicación de los indicadores**

#### **Procedimiento de Verificación de Información**

1. Con base en el NOG proporcionado por FONAPAZ, se realizó la investigación preliminar de la ICP del proyecto en el portal de Guatecompras.
2. Con los resultados de la investigación preliminar, se preparó y envió al funcionario de enlace la solicitud de publicación de la ICP que se identificó como no divulgada.
3. Con la respuesta obtenida de parte del funcionario de enlace, se verificó la publicación en Guatecompras de la nueva ICP y se solicitó la participación del supervisor de FONAPAZ en la visita que se realizaría al proyecto.
4. La visita al proyecto se realizó el día 29 de junio de 2011 y se elaboró el informe respectivo. La visita le permitió al Equipo CoST identificar el estado de la obra a esa fecha.
5. Como resultado de la visita y de la identificación de la falta de cumplimiento de algunos indicadores, se preparó y envió a FONAPAZ la segunda solicitud de publicación de la ICP complementaria.
6. Como parte del proceso de verificación de la información, se realizaron varias reuniones de trabajo con los funcionarios de FONAPAZ, así como una serie de intercambios de correos electrónicos y llamadas telefónicas que sirvieron de apoyo para la publicación y verificación de la ICP.
7. Con la recepción de la información de parte de FONAPAZ y su verificación por parte del Equipo CoST, se dio inicio a la elaboración del presente informe.

#### **Análisis de Proyecto e Información Divulgada: Costo, Tiempo, Calidad y Relevancia**

- **Costo:** el costo por metro cuadrado de las viviendas, incluyendo las letrinas solares, es de aproximadamente Q. 950.00. Este monto fue definido con base en el proceso de planificación y diseño del proyecto, realizado por la Comisión Nacional de Resarcimiento. El costo se considera adecuado si se toma en cuenta el tipo de construcción, las instalaciones y los acabados diseñados para las viviendas.

- **Tiempo:** el tiempo contractual para la construcción de la obra fue de ocho meses, aunque luego fue ampliado por 17 meses más. Esto se debió a la dificultad para la ejecución del proyecto, pues las viviendas se encontraban muy dispersas entre diversas comunidades de diferentes municipios. De igual manera, las viviendas se encontraban bastante distanciadas entre sí, dentro de las mismas comunidades. Finalmente, los atrasos en la ejecución también se han debido a la falta de recursos de FONAPAZ, para cancelar los trabajos realizados. Por lo anterior, se considera que el tiempo original y sus ampliaciones son justificadas, pero representan un periodo muy largo de ejecución para este tipo de proyecto.
- **Calidad:** al momento de la visita de campo, lo que iba ejecutado de la obra concordaba con los requisitos de las bases de licitación, su calidad era aceptable y su proceso de construcción había sido limpio y ordenado.
- **Relevancia:** luego de la visita de campo y conocer el objetivo del proyecto, se puede afirmar que la decisión de realizarlo fue acertada, debido a los beneficios que aportará a la población de las diferentes comunidades de Chimaltenango, que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

### Información Clave del Proyecto (ICP)

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Construcción de Viviendas de la Secretaría de la Paz (SEPAZ), en Chimaltenango
<b>Ubicación del Proyecto:</b>	Municipios de Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y Tecpán, del departamento de Chimaltenango
<b>Entidad Contratante:</b>	Asociación para el Desarrollo y Progreso de Guatemala (ASODESPRO), a nombre de FONAPAZ
<b>Contratista:</b>	Perforadora Energética de Guatemala, S.A. (PEGSA)
<b>Número de Operación Guatecompras (NOG)</b>	938386

### ETAPA DE PRE-CONTRATO

Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Publicación del estudio de factibilidad y bases de licitación	Especificaciones técnicas el 30-09-2011	Publicación reactiva.
	2. Propósito	Publicación del estudio de factibilidad y bases de licitación	Ficha general del proyecto el 30-09-2011.	Contiene la problemática, justificación y objetivos generales y específicos. Publicación reactiva.
	3. Localización	Publicación del estudio de factibilidad y bases de licitación	Bases de licitación el 12-03-2009, Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y Tecpán, de Chimaltenango.	Publicación proactiva.
	4. Beneficiarios	Publicación del estudio de factibilidad	Ficha general del proyecto el 30-09-2011.	Publicación reactiva.
	5. Estudio de viabilidad	Publicación del perfil del proyecto y la información general de la iniciativa de inversión del SNIP de SEGEPLAN	Ficha SNIP. Publicada el 30-09-2011.	Publicación reactiva.
2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	Documento de no objeción del banco correspondiente al proyecto o número del préstamo si es financiamiento externo o partida presupuestaria si es financiamiento con fondos propios.	Contrato 003-2009 ONG – contratista y contrato administrativo 464-2009 FONAPAZ-ONG, publicados el 30-09-2011.	Recursos no reembolsables del Fideicomiso de FONAPAZ, aprobados mediante acta de comité técnico 10-2009 de fecha 9 de abril de 2009. Publicación reactiva.
	7. Presupuesto	Publicación del estudio de factibilidad	Ficha SNIP. Publicada el 30-09-2011.	Publicación reactiva.
	8. Costo estimado del proyecto (precio base)	Publicación del estudio de factibilidad	Ficha SNIP. Publicada el 30-09-2011.	Publicación reactiva.

### ETAPA DE CONTRATO

Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
3. Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.	Nota de evaluación publicada el 29-09-2011	El proceso de planificación y diseño del proyecto estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Resarcimiento. Publicación reactiva.
	10. Nombre del consultor principal del Diseño	Publicación del acta de adjudicación del contrato de diseño y número de contrato.	Nota de evaluación publicada el 29-09-2011	Comisión Nacional de Resarcimiento. Publicación reactiva.
4. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	11. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.	Nombramiento publicado el 29-09-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Publicación del acta de adjudicación del contrato de supervisión y número de contrato	Nombramiento publicado el 29-09-2011	Ingeniero Juan L. Sajcabún. Publicación reactiva.
5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso y la publicación en medios escritos, planos en formato PDF y EIA.	Llamado a licitación el 07-11-2009. Planos a la vista y accesibilidad pública. EIA publicado el 29-09-2011	Publicación reactiva.
	14. Lista de oferentes	Publicación del acta de recepción de ofertas	Pendiente.	No divulgado.
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	Publicación del acta de adjudicación del contrato	Pendiente.	No divulgado.
6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato	Publicación del contrato de supervisión de la obra	Nombramiento publicado el 29-09-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
	17. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de supervisión de la obra	Nombramiento publicado el 29-09-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
	18. Programa de trabajo	Publicación del contrato de supervisión de la obra	Nombramiento publicado el 29-09-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.

Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	Publicación del contrato de construcción de la obra	Contrato 003-2009 ONG – contratista y contrato administrativo 464-2009 FONAPAZ-ONG, publicados el 30-09-2011.	Perforadora Energética de Guatemala, S.A. (PEGSA). Publicación proactiva.
	20. Precio del contrato	Publicación del contrato de construcción de la obra	Contrato 003-2009 ONG – contratista y contrato administrativo 464-2009 FONAPAZ-ONG, publicados el 30-09-2011.	Q. 20,171,232.00. Publicación proactiva.
	21. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de construcción de la obra	Contrato 003-2009 ONG – contratista y contrato administrativo 464-2009 FONAPAZ-ONG, publicados el 30-09-2011.	Se cuenta con las cantidades de trabajo con la descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario y precio total. Publicación proactiva.
	22. Programa de trabajo	Publicación del contrato de construcción de la obra, constancia de entrega de anticipo y del sitio de la obra por parte del supervisor.	Contrato 003-2009 ONG – contratista y contrato administrativo 464-2009 FONAPAZ-ONG, publicados el 30-09-2011. Orden de inicio 29-09-2011	Plazo inicial 8 meses. Orden de inicio el 25-11-2009. Publicación reactiva.
8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación	Publicación de extensiones del contrato de supervisión	Nombramiento publicado el 29-09-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Publicaciones de órdenes de trabajo extra, trabajo suplementario o decremento.	Contrato FONAPAZ y ONG primera y segunda partes, publicado el 30-09-2011. Autorización prórroga de plazo del convenio 1, 2 y 3, publicada el 11-11-2011.	Publicación reactiva.
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	Publicación de extensiones del tiempo contractual	Autorización prórroga de plazo del convenio 1, 2 y 3, publicada el 11-11-2011.	Publicación reactiva.
	26. Detalles de cualquier recompensa al contratista	Publicación de pago de los sobrecostos del contrato, extensiones de tiempo, intereses pagados por atraso en pagos y el valor ajustado del contrato.	Contrato FONAPAZ y ONG primera y segunda partes, publicado el 30-09-2011. Autorización prórroga de plazo del convenio 1, 2 y 3, publicada el 11-11-2011.	Publicación reactiva.

### ETAPA DE POST-CONTRATO

Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
10. Post- contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra	Pendiente.	Pendiente.
	28. Total de pagos hechos	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra ó copia de la última estimación de trabajo pagada.	Pendiente.	Pendiente.

Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
	29. Alcance real de los trabajos	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra	Pendiente.	Pendiente.
	30. Programa actualizado	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra	Pendiente.	Pendiente.
	31. Reportes de evaluaciones y auditoria	Publicación de auditorías técnicas y financieras de la ejecución de la obra, informes de supervisión y de avance físico y financiero de la obra.	Informes de supervisión en informe de proyecto publicado el 11-11-2011.	Publicación reactiva.

**Notas:**

- Publicación proactiva es aquella que la EA divulgó sin la solicitud del Equipo CoST.
- Publicación reactiva es aquella que la EA divulgó a solicitud del Equipo CoST.

## Tabla de Reporte de Información Clave del Proyecto

Fase del ciclo del proyecto	Lista de ICP a ser divulgada	Estado
Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Divulgado por medio de la publicación de las especificaciones técnicas.
	2. Propósito	Mejorar las condiciones de habitabilidad, calidad de vida y desarrollo integral de las familias de comunidades en situación de pobreza, por medio de la construcción de viviendas y la dotación de letrinas.
	3. Localización	Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y Tecpán, de Chimaltenango
	4. Beneficiarios	2,388 habitantes de las 576 viviendas.
	5. Estudio de viabilidad	Divulgado por medio de la Ficha SNIP.
Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	Fondos no reembolsables del Fideicomiso FONAPAZ.
	7. Presupuesto	Divulgado por medio de la Ficha SNIP.
	8. Costo estimado del proyecto (Precio base)	Q. 20,171,520.00.
Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas	Diseño a cargo de la Comisión Nacional de Resarcimiento.
	10. Nombre del consultor principal del diseño	Comisión Nacional de Resarcimiento.
Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	11. Proceso de ofertas	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Ingeniero Juan L. Sajcabún.
Proceso de contratación de la obra	13. Proceso de licitación	Llamado a licitación, planos accesibles al público y EIA divulgado.
	14. Lista de oferentes	No divulgado.
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	No divulgado.
	Número de empresas en lista corta	No aplica.
	Número de empresas que licitaron	No divulgado.
Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
	17. Trabajos y alcance de la obra	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
	18. Programa de trabajo	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
Detalles del contrato de la obra	19. Nombre del contratista	Perforadora Energética de Guatemala, S.A. (PEGSA)
	20. Precio del contrato	Q. 20,171,232.00.
	21. Trabajos y alcance de la obra	Especificados en el contrato.
	22. Programa de trabajo	Incluido en el contrato.
Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Divulgado.
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	Divulgado.
	26. Detalles de cualquier re-adjudicación al contratista	Divulgado.
Detalles post-contrato de la obra	27. Precio actualizado del contrato	Pendiente.
	28. Total de pagos realizados	Pendiente.
	29. Alcance real de la obra	Pendiente.
	30. Programa actualizado	Pendiente.
	31. Reportes de evaluaciones y auditoría	Divulgado.
<b>Documentos a ser divulgados</b>		
Acta de recepción de ofertas		No divulgado.
Acta de adjudicación del contrato		No divulgado.
Acta de recepción de obra y de liquidación del contrato de obra		No divulgado.

### Hallazgos

- Hasta el año 2009, FONAPAZ establecía convenios con organizaciones no gubernamentales (ONG) para administrar los recursos de los proyectos. Con base en dichos convenios, estas organizaciones contrataban la ejecución de las obras. Sin embargo, por decisión administrativa, FONAPAZ dejó de lado esta práctica a partir del año 2010. Desde entonces ha realizado todas las contrataciones en forma directa, sin depender de una ONG.
- Entre la convocatoria al concurso público y la fecha para presentar las ofertas, únicamente mediaron cuatro días, periodo que se considera muy reducido para preparar la documentación requerida en las bases de licitación.
- El plazo de ejecución fue ampliado en 17 meses, lo cual se considera muy prolongado para este tipo de proyecto.

### Recomendaciones

- FONAPAZ debe resolver lo más pronto posible la situación del financiamiento de la obra, para permitir que los trabajos sean terminados. Sería conveniente que se contara, desde el inicio del proyecto, con una garantía sobre la disponibilidad de los fondos para su realización, tal como una Certificación de Partida Presupuestaria (CDP) o similar, a fin de no detener la ejecución de las obras.
- FONAPAZ debe verificar la finalización y el cumplimiento en cantidad, calidad y tiempo de los trabajos que estaban pendientes o en proceso de ejecución a la fecha de visita al proyecto. Asimismo, debe realizar las publicaciones necesarias en el portal de Guatecompras, relativas a las actas de recepción y de liquidación del contrato de la obra.
- La Entidad de Adquisición (EA) debe garantizar el cumplimiento del Reglamento de Adjudicaciones de FONAPAZ.